El Barato Argentino
— DE —
MANUEL M. SOSA Y Cia.
Su nuevo local: Libertad Nº. 238 al 248, entre Alvarado y Entre-Rios
GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA y ALMACEN

EL CIVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable | SALTA, Lúnes 30 de Enero de 1899 | Año VIII—Número 2025

El Barato Argentino
— DE —
MANUEL M. SOSA Y Cia.
Su nuevo local: Libertad Nº. 238 al 248, entre Alvarado y Entre-Rios
GRAN SURTIDO EN ARTICULOS DE
TIENDA, MERCERIA y ALMACEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CÍVICO

Buenos Aires, Enero 30 de 1899.

Fechado á las 11.10 a. m.
Recibido á las 12 m.

Gestion de tratado de arbitraje

ESTUDIO SOBRE LANGOSTAS

VIAJE DE ESTUDIO

Invasión de colectivistas

PLAN DE ESTOS REVOLUCIONARIOS

FRACASO

NOTICIAS DE BOLIVIA

Descontento de los gubernistas

Los revolucionarios federalistas

DEFRAUDACION VALIOSA

POLITICA PLATENSE

Los telegramas recibidos tanto de Santiago de Chile como de Rio Janeiro, insisten en que las cancillerías brasileña y chilena gestionan con buen éxito la celebración de un tratado de arbitraje que sirva para resolver toda cuestión que haya pendiente ó que pueda suscitarse entre ambos gobiernos.

—El ministro de agricultura y ganadería, doctor Frets, ha recibido una carta del doctor Pellegrini, venida por el último paquete recibido de Paris, en la que le pide mande á la capital francesa langosta viva, para que las estudie el sabio profesor Gerard.

Dice que de esa manera podrá saberse cuál es el mejor medio de combatirla y el mejor método para su extinción.

—En la presente semana parte á Mendoza el ingeniero señor Lederer á objeto de hacer un detenido estudio de su geografía, á fin de confeccionar exactamente el mapa de la República con datos

—Partieron ayer de la Boca, en un pailebot, mas de cien revolucionarios colectivistas con dirección á la Banda Oriental, para promover la revolución anunciada.

Otro grupo tambien de mas de cien colectivistas se embarcó á bordo del vapor «Paris» con igual dirección.

El capitan de este buque los denunció ante la sub-prefectura marítima de este puerto, quien ordenó desembarcasen inmediatamente.

—El plan de estos revolucionarios uruguayos era el siguiente:

Despues de haberse alejado bastante de la costa, lejos de la vista de las policías marítimas, pensaban apoderarse por la fuerza del vapor «Paris», en que iban como meros pasajeros.

En seguida debian recojer los numerosos revolucionarios de las costas, quienes saldrian en embarcaciones especiales á reunirse con ellos en el vapor citado.

Estos colectivistas reunidos, bien armados y municionados, debian desembarcar en la costa oriental, apoderarse de un pueblo cualquiera y organizar la revolución y las partidas armadas en toda la campaña de esa República, en connivencia de todos los colectivistas del interior.

—Por la denuncia del capitan de ese vapor, se ha malogrado el plan, fracasando completamente.

—Cartas particulares recibidas de la vecina república de Bolivia hacen saber el gran descontento que hay en el partido gubernista de ese pais en contra del capitan general señor F. Alonso, por sus temores y vacilaciones en no atacar á los federalistas.

La desmoralización del ejército constitucional, en vista de esto y de las continuas victorias parciales de los federales, es muy grande.

Créese y corre el rumor de que este ejército deponga al actual presidente y lo reemplace con el vice-presidente señor Peña, á fin de llevar adelante el ataque á los revolucionarios.

Estos, por su parte, no solo han construido buenas fortificaciones en todas las alturas de los alrededores de la ciudad de La Paz, levantadas perfectamente bajo la dirección de oficiales é ingenieros competentes, sinó que han colocado minas en todos los puntos que pueden ser atacados por los gubernistas.

—La sociedad de seguros de vida denominada La Buenos Aires, ha sido defraudada en la suma de 200 mil pesos.

—El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dr. Bernardo de Irigoyen, reunió á diputados, senadores y altas personalidades del partido nacional y logró de todos ellos que lo sigan apoyando en la gobernación. Espérase tenga buen resultado esta conferencia para la estabilidad de su gobierno.

Buenos Aires, Enero 30 de 1899.

Fechado á las 2.40 p. m.
Recibido á las 2.50 p. m.

Metalico

—En la rueda jugada hoy en la Bolsa Comercial cerró el oro al 215.30 por %.

ESPAÑA

SIGUE EL ESTADO DE SITIO

EXPLOSIÓN DE UNA MINA

DESGRACIAS

MADRID, Enero 30—El pensamiento que habia en el seno del Consejo de Ministros de levantar el estado de sitio ha desaparecido ya. El primer ministro, Sr. Sagasta, ha desistido de restablecer las garantias constitucionales hasta la apertura de las Cortes que se efectuará á fines de la primera quincena del mes entrante.

—Una explosión de grizú ha destruido la mina llamada Mazarron, situada en la provincia de Murcia.

—Han muerto en esta mina catorce trabajadores, y témese que en los derrumbes hayan sido aplastados otros obreros. Se hace el salvatage con toda actividad.

ESTADOS-UNIDOS

LA ARMADA ANTES DE LA GUERRA

Lo que dice Woodfort

WASHINGTON, Enero 30—Dice el general Woodfort ex-ministro norteamericano en España, al hablar acerca del estado de la armada nacional antes de la guerra sostenida con España, que todos los buques de guerra estaban desmantelados y careciendo de municiones, gefes, oficiales y marineros.

Al particularizarse sobre las municiones dijo que cada buque apenas tenia para dos tiros por cada cañon; pero que el gobierno le encargó mantener buenas relaciones con España en un mes mas á fin de dar tiempo á la escuadra para su preparación.

Ecos

Faenas agrícolas

Producción de tabaco

Las labores rurales prometen este año una espléndida cosecha, principalmente de tabaco y maíz.

El departamento de Chicoana que es la tierra privilegiada para el tabaco, cuya calidad en esa zona supera á la producción de otras de nuestra provincia, producirá este año gran contidad de la valiosa hoja, pues los plantíos son ahora mas abundantes quizá que en ninguno de los años anteriores.

No obstante de que las lluvias han sido tardías y la langosta ha causado serios perjuicios en los sembradíos, la constancia y el trabajo de los agricultores ha vencido estos contratiempos y están logrando al fin conservar en buen estado la mayor parte de los cultivos.

Si no sobrevienen nuevas invasiones de langosta ú otros males inesperados ya, las cosechas en general se habrán salvado y los agricultores podrán recoger con harta justicia el fruto de su ruda y fecunda labor, despues de luchar como unos titanes contra las siete plagas de Egipto, en las que se cuenta tambien la crisis que nos azota despiadadamente.

Que Dios salve ahora los cultivos.

Colón prófugo

¡Pobre Colon!

¡Pobre, pobre Colon! ¡Loco primero, soñador despues, encarcelado luego, muerto en la miseria, calumniado por sábios antaño, hogaño tambien registrado é injuriado por académicos y señores del *Centenario*, víctima del difunto Vidart, sin patria, sin *huesa* donde reposar de su fatigosa caminata al través del Nuevo y del Antiguo Mundo, del nuevo dolor y de la antigua entrechez y prisión, el pobre Colon vuelve con el general Blanco á España, oyendo maldiciones quizá donde siglos atras oyera vítores! No hubo nadie tan desgraciado como él en el Antiguo y en el Nuevo Mundo.

Se discute su cuna, se merma su gloria, se regatea su sepultura, dúdase donde irá á reposar. ¡Pobre, pobre Colon! Hoy dia tan solo le pueden estar agradecidos los empleados del ministerio de Ultramar, los poetas de juego floral y acordeón, los fautores de libros americano-hispanos vendidos al ministerio de Fomento, cuantos explotaron, en fin, la colombina industria.

La patria de Colon fué, es y será muy discutida. ¿De dónde era Colon? Esa pregunta se han hecho durante tres siglos todos los sábios que en el Antiguo y Nuevo Mundo han sido. El enigma no está resuelto hoy dia, Colon sin patria recorre el mundo como el Judio Errante. Todas las puertas se le abren y no puede entrar en parte alguna. Los historiadores, convertidos en aduaneros ó comisarios de policía, frunce el ceño cuando el pobre Colon les presenta sus documentos. Para contentarlos un salomon habria de dividir á Don Cristóbal en mil pedazos. Hasta la cédula de vecindad quieren quitarle. Colon es un *indocumentado.*

Como Cervantes y Homero, Colon ha sido disputado por muchas ciudades. Génova, Saona, Cuccaro, Nervi, Cugureo, Plasencia, Albizo, Albizola, Valle d' Onglia, Calvi, Tinale, Cossena, Chiavari, Bogliaseo, Quinto, Modena, Pradello, Terra Rossa, Inglaterra y Grecia reclaman para sí la honra de poseer á Colon. No ha faltado, con efecto, inglés que asegure que Colon fué griego y sabido es como los ingleses creyeron por algun tiempo que el Almirante nació en la Albión nebulosa.

Colon, por tanto, es como Dios está en todas partes...... menos en la Habana.

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII, las discusiones fueron encendidas. En el XIX arreció la tormenta.

La mayor parte de los datos citados carecen de autoridad. El amor de *campanario* les ha llevado á sostener errores. Ademas ocurre con los grandes hombres, cuando tienen la desgracia de poseer un apellido vulgar, que los rodea una inmensa familia de gorrones y parásitos del génio.

El apellido Colon es vulgar en el Mediodia de Europa. Dice un autor que en cualquier padron ó lista de comerciantes ó abogados de ciudades del Sur de Italia y Francia se hallan muchos Colones. Los parientes abundan.

Comisión Seccional Langosticida

Trabajos de extinción

La Comisión Seccional de esta provincia, secundada dignamente por el Inspector Nacional Sr. Federico Benites, es digna de todo encomio por el celo y patriotismo que manifiestan todos sus miembros, quienes se reunen á sesionar no solo en los dias reglamentarios sinó tambien en otros dias extraordinarios para el despacho y tramitación de los numerosos expedientes y tomar todas las medidas necesarias para la prosecución de los trabajos de extinción del acridio.

Damos á continuación las medidas tomadas últimamente:

La Comisión Central telegráficamente pide informe á la Seccional si puede hacerse cargo de los trabajos de extinción en Caáguazú, comprensión del partido de Frias del territorio del Chaco. Contestósele que no es posible por cuanto á que está ese territorio á enorme distancia de esta capital y por la carencia de comunicaciones con ese punto.

—Se votó los siguientes fondos en virtud de los pedidos hechos por las sub-comisiones langosticidas respectivas:

Para la sub-comisión de la Capital $ 1000.
Para la del Rosario de Lerma, $ 300.
Para la de la Caldera $ 300.
Para la de Cerrillos, $ 1100.
Para la de Cañas, $ 200.
Para la de San Bernardo de Diaz, $ 500.
Para la de Metán, $ 500.
Para la de Candelaria, $ 500.

Estos fondos han sido ya enviados á las sub-comisiones respectivas.

—La sub-comisión de San Bernardo de Diaz ha enviado la rendición de cuentas de la primera quincena del presente mes. Se la devolvió en vista de no estar en debida forma, para su revision.

—La sub-comisión del departamento de la Candelaria, con asiento en el Tala, ha comunicado su instalación y el nombramiento de sus principales autoridades en la forma siguiente:

Presidente: Sr. Mariano Lopez Garcia; vice, Sr. Ernesto Argota; tesorero, Sr. Ramon Iriarte; vocal-secretario, Sr. Julio J. Ovejero; vocales: señor Mariano Ayala y Pedro Ascares; sub-comisario, señor S. Argota.

Los elementos que solicitó esta sub-comisión fueron ya remitidos con los fondos.

—La sub-comisión de la Caldera ha enviado la rendición de cuentas por la primera quincena del presente mes. Se la devolvió por no estar en la forma reglamentaria, para su revisión.

—Se recibió de la Comisión Central con fecha 28 del corriente una nota certificada remitiendo un recibo para su devolución por valor de 3000 $ que envió á la órden de la presidencia en fecha 23 del presente.

—Recibióse de la Central 2.000 metros barrera sink.y sus respectivas chapas.

—De la C. Seccional de Córdoba se ha recibido 24 bultos conteniendo barreras Scipciotos, 12 lios estacas y 100 planchas de sicg.

—Anteayer ha llegado de la C. Central cuatro bultos conteniendo 666 clavos fierro para las barreras.

—Se ha resuelto que el Sr. Secretario de la Seccional se traslade á Cerrillos á arreglar las cuentas de esa sub-comisión y efectuar él mismo el pago de los jornales atrasados, debiendo exigir para el efecto, de dicha sub-comisión las planillas de jornales en forma debida.

Al Sub-Inspector Sr. Ramon T. Cornejo, con fecha 29 se le ordenó vaya en gira de inspección por los departamentos del Valle de Lerma y levante sumario por las denuncias graves hechas en contra de una sub-comisión de la campaña.

—Resolvióse tambien pasar nota al sub-inspector Sr. Cornejo haga una enérgica investigación sobre los hechos denunciados por el diario «La Razon» en contra del presidente de la sub-comisión de la Merced.

Segun de lo que resultase de esa sumaria investigación se resolverá tomar las medidas convenientes para cortar de raiz todo abuso ó irregularidad que se comprobase, para lo cual se solicitará tambien del director del diario mencionado preste todos los informes y pruebas necesarias.

—Recibióse nota del Sr. Aurelio Carbajo en la cual agradece el honor que se le ha dispensado con el merecido premio que se le otorgó por la participación activa que le cupo en los trabajos langosticidas en los años 98 y 97.

Casa de gobierno

MINISTERIO DE GOBIERNO—Aceptóse la renuncia interpuesta por el Sr. Napoleon Piedrabuena del cargo de comisario general del departamento de la Candelaria para que fué nombrado por el P. E. de la provincia. Pone como causales de la no aceptación del referido puesto el Sr. Piedrabuena, sus ocupaciones de campo que no le permiten atender las funciones policiales como es debido y con la exactitud necesaria.

—Nombróse escribiente de la Inspección de Milicias al jóven Ricardo Lopez Isasmendi.

—Expidióse un decreto gubernativo nombrando al Sr. Serapio Larran comisario auxiliar del partido de San José de Metan, comprensión del departamento del mismo nombre, en reemplazo del Sr. Oswaldo Sierra, que no aceptó ese puesto, elevando la correspondiente renuncia.

—El juez de paz propietario del departamento de Cafayate denuncia ante este ministerio que la Receptoria de rentas de ese departamento carece de papel sellado para las actuaciones de los juicios de ese juzgado y para las operaciones mercantiles.

MINISTERIO DE HACIENDA—En virtud de no existir el puesto de contador en la Receptoria General de rentas de la provincia, por haber sido suspendido en el presupuesto general de la administración, el Sr. Juan B. Peyret, ha sido nombrado, en traslado, para auxiliar de la Contaduria con el mismo sueldo.

—El Sr. Benedicto Zenteno ha sido nombrado auxiliar de la Receptoria General de Rentas.

INDICACION

RENDICIÓN DE CUENTAS

En el deseo de servir los intereses agrícolas y ganaderos de nuestra provincia, gravemente comprometidos en la invación enorme de la langosta que tala actualmente los campos y sembrados, damos la crónica detallada del movimiento habido en la Comisión Seccional establecida en esta capital; pero en ella, al dar esos detalles interesantes para nuestra campaña hemos observado que son siempre rechazadas todas las rendiciones de las cuentas de gastos de las sub-comisiones, no por que de su inspección resulte desfalcos é irregularidades que comprometa la honradez de las personas que los fondos destinados á la extinción del acridio manejen, sino por que que parece que esas sub-comisiones no llenan las formalidades exigidas por el reglamento respectivo cuyas exigencias no conocen.

Por encargo especial del presidente de la Comisión Seccional, Dr. Miguel S. Ortiz, y de los honorables miembros de la misma, llamamos sériamente la atención de las sub-comisiones langosticidas para que incluyéndose en las disposiciones reglamentarias, den verdadera forma á esas rendiciones de cuentas y no sean reexpedidas, dando el poco edificante espectáculo de que esas rendiciones sean devueltas para su revisión, y como se pone al pié, «por no estar en debida forma, devuélvase para su revisión», cosa que no es nada agradable para esas sub-comisiones.

La principal prescripción de ese reglamento de contabililidad es la que se refiere á que las sub-comisiones deben recabar por medio de los sub-comisarios y tesoreros, las pruebas fehacientes y legales de toda cantidad que sea entregada, por mas que no sea mas que un centavo nacional entregado en pago de cualquier clase de servicio.

Con este recibo otorgado por el recibidor, es como se prueba el gasto hecho, debiendo constar en ese recibo por qué causa y por qué intermedio ha recibido el dinero.

Noticias

Ferrocarril provincial—Por informes que nos merecen entera fé ha llegado á nuestro conocimiento de que el Sr. Bernardo Castellanos ha recibido poder y autorización suficientes de una compañia ferrocarrilera que cuenta con valiosos y mas que suficientes elementos, para que en su nombre se presente ante las H.H. Cámaras Legislativas en su próximo periodo ordinario de sesiones, solicite la concesión sin garantia ni prima alguna para la construcción de un ferrocarril provincial de trocha ancha.

Dada la importancia de este primer ferrocarril provincial que recorrerá los mas ricos departamentos del Sur de nuestra provincia, y cuya construcción y establecimiento se hará con la concesión sin garantia ni prima alguna, indica claramente que este será para nuestra provincia un paso gigantesco hácia el progreso, cuyos beneficios serán inmensos é incalculables.

Las C. C. L. L. de la provincia, no tendrán inconveniente alguno en hacer la concesión á esa compañia en el mas breve plazo.

Hemos de volver sobre este importante tema, de interés general.

Rellenamiento—Nuestro activo intendente municipal, secundado eficazmente por el comisario general, señor Peyret, ha emprendido una verdadera campaña contra los charcos y lodazales, en cuya disecación y rellenamiento ponen todos sus esfuerzos y actividad.

Despues de hacer la extracción de las basuras en las calles de la ciudad, diez carros municipales se ocupan en el terraplenamiento de las ondulaciones y bajios del empedrado y de algunas calles suburbanas, á fin de que no se depositen las aguas con las lluvias que en la presente estación caen á menudo.

Actualmente se trabaja en este sentido, bajo la dirección del señor J. Peyret, en las calles que conducen al matadero municipal y otras.

Licenciamiento—Por disposición del ministerio de la guerra con fecha 27 del presente, se ha resuelto licenciar el personal del escuadron de guardias nacionales salteños que prestan servicios de vigilancia en las fronteras del Chaco. En esa misma disposición se ordena que dos escuadrones del Regimiento 5º de Caballeria, acantonado en esta ciudad; lo reemplacen estableciéndose á lo largo de esa frontera, en convinación con las demas fuerzas que harán la cruzada contra los indios y cuatreros situadas en Santiago y Santa Fé, en la misma frontera chaqueña.

Segun informes particulares sabemos que aparte de los consiguientes sufrimientos de los oficiales y tropa que componen el escuadron de guardias nacionales, mal racionamiento etc. no han sido hasta hoy abonados sus sueldos devengados por mas de siete meses de largas penurias no sabemos por que causas fútiles. Suponemos que al tiempo del licenciamiento se hará el pago de esos sueldos atrasados.

Pagos—Se ha abonado durante el sábado ppdo. por intermedio de la receptoría municipal las siguientes sumas: Por raciones á los peones municipales 10 pesos y por sueldos á empleados 124 pesos, siendo el total de salida 134 pesos.

Suscrición Nacional Española

Las Comisiones Directivas, Asociación Patriótica Española y Sociedad Española de Socorros Mútuos, invitan á todos los contribuyentes de la «Suscrición Nacional» á la reunión que tendrá lugar en casa de don Ramon Farré el jueves 2 de Febrero á la 1 p. m. Siendo los asuntos á tratar presentación de cuentas y liquidación de la Sociedad.

Salta, Enero 25 de 1899.
48 v F 1º *La Comisión.*

Banco Hipotecario Nacional

Prevenimos á los que deseen solicitar préstamos de cédulas Série G, que en la Agencia calle Caseros Nº 217 se reciben pedidos, ofreciendo en hipoteca propiedades urbanas ó rurales, y por cualquier cantidad. 42 Ind.

ARMAZON Y MOSTRADOR

Se vende un armazon nuevo de cinco escaleras de madera de cedro y un mostrador en regular estado. Precio módico. Para tratar dirijirse al almacen de la suscrita calle Florida esquina Tucuman (quinta grande).

Ricarda T. de Mercado.

10—v. F. 5.

†

FELINA ARIAS DE SIERRA

(Q. D. D. G.)

Falleció el 31 de Enero de 1894

Su esposo Marcelino Sierra, sus hijos María, Felina, Marcelino y Mercedes Sierra, su madre Navoria G. de Arias, sus hermanos y demás deudos ruegan á sus relaciones quieran concurrir á las misas generales que en sufragio de su alma se celebrarán en la Capilla de los Redentoristas el 31 de este y el 1º de Febrero próximo. La misa de la familia se celebrará en la iglesia de la Merced, á las 8 1/2 a. m.

Será favor al que quedará agradecida la familia de la extinta.

55.v.F.1º.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ LA MAS BARATA

Miguel de los Rios.

1001—P.

Cigarrillos GUEMES

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

ÚNICO CONCESIONARIO— GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

ESQUINA ALVARADO — de García y Urrestarazu — CALLE LIBERTAD

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA, ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

1000.P. **NOTA**—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

Cigarrillos DIARIO

Rumor—Ha producido en nuestro ánimo la mas desagradable impresión al tener conocimiento del hecho que vamos á relatar tal como lo hemos recogido en los corrillos callejeros, en donde se insiste en su verosimilitud, y que, á ser cierto, merece una enérgica investigación por parte del jefe del estado mayor de la brigada, á quien incumbe intervenir y esclarecer, á fin de hacer desaparecer ese rumor.

Nos referimos á los díceres que corren en esta capital de que un sargento distinguido de apellido Larre, quien debe optar al grado de alferez en cuanto haya ascensos en el ejército, ha sido traido anteayer á retaguardia, en la guardia de prevención, con la cabeza descubierta para que los fuertes rayos solares le curtan.

Agrégase que una vez puesto en su prisión, con centinela de vista, un jefe—cuyo nombre no queremos dar á conocer hasta que se haya esclarecido el hecho—fué á insultarlo, ordenando al centinela lo hiciera callar por que se le contestó debidamente.

El centinela por su parte, obedeciendo á ese jefe, le aplicó un enorme culatazo en la cara, con todas sus fuerzas.

El pobre sargento, mirando á ese jefe le dijo ¡miserable!, lo que oido por su torturador, sacó éste un revólver disparándole dos tiros, uno de los cuales le hirió en la cadera.

El estado del sargento, como consecuencia de ese castigo, es malo.

Dada la gravedad de esta información, que la hacemos solo á ese título, nos resistimos á darle completa fé, pues no queremos borrar el alto concepto en que tenemos á los jefes del regimiento 5º de caballería, donde se dice tuvo lugar este enojoso incidente.

Nos alegrariamos que esto último se confirme, y que, por lo tanto, sea falso el rumor de que damos cuenta.

Pasajeros—Llegados por el tren último á esta capital, han tomado alojamiento en el Gran Hotel los siguientes pasajeros:

Señor José Cherstia, procedente de la vecina ciudad de Tucuman; señor Juan Mónica, procedente del Galpon, comprensión del departamento de Metan; Sr. Fausto Villamayor, inspector de extinción de langostas, procedente del Rosario de Lerma.

Tambien llegaron por tren de ayer los siguientes pasajeros que tomaron alojamiento en el Hotel del Aguila: Señor Serapio Larrán y comandante Adalberto Rivadavia, jefe del batallón 2º de cazadores, procedente de Pucará, donde acampa el mencionado cuerpo.

Recaudación municipal—Por la receptoria municipal se ha recaudado durante el dia sábado último la suma de pesos 138.82 por patentes generales; pesos 59.95 por el impuesto de la luz eléctrica y pesos 78.60 por el de degolladura, correspondiente al sacrificio de 20 cabezas de ganado vacuno y 3 lanares. Suma total de percepción del dia sábado: pesos 286.37.

Baratillo—En la casa comercial de los señores Manuel M. Sosa y Cia. se ha abierto hoy una gran quemazón de artículos de tienda y almacen, con motivo de las próximas fiestas de carnestolendas, vendiéndose un espléndido surtido de géneros, telas, casimires, sombreros, camisas, etc. como tambien artículos de mercería, á precios bajísimos, á la mitad del valor corriente.

Con este motivo, una verdadera romeria se introduce en la casa comercial citada á hacer las compras de un sinnúmero de mercaderías, para el uso de la presente estación y de la venidera, saliendo todos los compradores bien satisfechos de emplear sus dineros.

Felicitamos á los propietarios de esa casa comercial por tan loable iniciativa, practicada en época tan oportuna.

Defunciones—A juzgar por las pocas defunciones que ocurren en el municipio, sigue en buen estado la sanidad de esta capital.

En estos dos últimos dias, sábado y domingo, solo ha habido dos casos fatales: Jesus Catamarcachi, de edad de 40 años argentino, casado, falleció en el Hospital; María Córdoba, de 30 años, argentina, soltera sin asistencia médica, falleció en la parroquia del Rectoral.

Irregular—El tren de pasageros llegado esta mañana de la Estación Merced, á pesar de la prédica diaria de la prensa local, solamente traia un solo coche de primera clase, teniendo los pasageros de esa categoria, que pasaban de 60 personas, que venir parados dentro y fuera de él, en una gran estrechez é incomodidad, pues solo habia asientos para 23 personas.

Desde el momento que en una estación ferrocarrilera se expiden boletos de esa clase para los transeuntes mas del número de asientos que posee el tren en que deben salir, desde ese momento, repetimos, la empresa ferrocarrilera se hace solidaria del contrato verbal estipulado tácitamente por el viage para lo cual percibe el valor del pasage.

Por lo tanto, en este caso, están en su perfecto derecho los viageros el exigir el cumplimiento de ese contrato, debiendo obligatoriamente qᵉ ponerse los coches de pasageros necesarios para ese viage.

La irregularidad del F. C. al Carril de hacer viajar en una incomodidad y estrechez grandes, solo se vé en la Turquia, en que hay sultanes que hagan arbitrariedades como las que se ven en ésta.

Llamamos nuevamente la atención del administrador del F. C. C. N. Sr. Luis Rapelli, quien pensamos tomará alguna medida para subsanar esta irregularidad, ordenando se enganchen mas coches de pasageros toda vez que sea necesario, á fin de evitar las continuas quejas del público.

SERPENTINAS

VENTA POR MAYOR

Julio Lopez y Cia.

RIVADAVIA 667 — BUENOS AIRES

1028.F.21.

AVISOS

AVISO MUNICIPAL—SE PREviene á los interesados que con excepción de los dueños de boliches, cafées etc., confiterías, vendedores de coca al consumo, fondas, fotografias, hoteles, montepios, panaderias, peluquerias y bebidas que se clasificaron, los deudores de patentes municipales deben concurrir á pagar la que les corresponda, bajo la pena de la multa establecida si asi no lo hicieren.

Enero 28 de 1899.

54.v.F.15. *El Intendente.*

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa.

662—Ind.

AVISO DE LICITACION—Llámase á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la conducción de la correspondencia por correos á caballo desde Salta á Atacama pasando por Cachi, La Poma y San Antonio de los Cobres.

Los proponentes deberán acompañar á su propuesta un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación á la órden de la Dirección General valor del 5 o/o del importe calculado del contrato.

Por mas datos ocurrir á la oficina de Correos y Telégrafos de Salta.

Bs. Aires, Enero 25 de 1899.

L. Peluffo.

Strio. Gral. de C. y Tfos.

51—v.F.26

AVISO MUNICIPAL—SE PROrroga por esta sola vez el plazo para el pago del impuesto de luz eléctrica hasta el 15 de Febrero.

Pasado este plazo, se cobrará con multa.

Salta, Enero 24 de 1899.

45—v.f.15 EL INTENDENTE.

AVISO MUNICIPAL—SE PREviene á los interesados que el plazo para el pago de las patentes generales, vence el 15 de febrero. Pasado este plazo se abonará con multa.

Enero 18 de 1899.

35.v.F.15. *El Intendente.*

AVISO MUNICIPAL—EL PLAzo dado hasta el 15 de febrero, es solo para el pago del impuesto de luz eléctrica, correspondiente al primer bimestre del 99.—Enero 25/99.

47.v.F.15. *El Intendente.*

AVISO MUNICIPAL—LLÁMAse á remate para el dia 4 de febrero, en el salon de la Intendencia, á las dos de la tarde, por los ramos municipales de Piso, Ambulancia y Tablada.

Las bases se darán en la Secretaria de la Intendencia.

El Intendente.

Enero 13/99. 25.v.F.3.

ABUNDANTES PASTOS—AL frente de la finca "La Unión", donde se encuentra un almacen, se reciben animales á pastos de campo y alfalfa por el módico precio de un peso y medio al mes.

Para tratar ver e con D. José A. Torres, calle Florida esquina Rioja ó en la finca de referencia con el suscrito.

Francisco Valdés.

27.v.F.14.

AVISO DE LICITACION—LLAmase á propuestas para la venta de los impuestos municipales del corriente año, concerniente en los ramos de mieses y plantaciones, degolladura y rodades,—los interesados deberán presentar su propuesta por escrito, acompañando á ella una garantia, en pliego cerrado, en el término de veinte dias ante el Secretario Tesorero, las que serán abiertas y leidas en presencia de los interesados el dia nueve del mes de Febrero próximo á horas 3 de la tarde en el Salón Municipal.

La Municipalidad reservase el derecho de aceptar la que mas convenga ó rechazar todas. Por datos ocúrrase á Secretaría.

Campo Santo, Enero 20 de 1899.

El Secretario Tesorero.

39.v.F.9

CITACION MUNICIPAL—POR la presente se cita, llama y emplaza por el término de veinte dias á contar desde la fecha, á los herederos del Sr. José M. Castro para que se presenten por sí ó por apoderado, en esta Municipalidad á notificarse de las diligencias ya practicadas en el juicio administrativo que le sigue esta Municipalidad, por cobro de pesos procedente del impuesto de alumbrado previniéndole de que si no se presentan en el término señalado se seguirá la ejecución en rebeldía.

Salta, Enero 21 de 1899.

38.v.F.11. *El Intendente.*

¡VINOS!

MORADO Y TOPACIO

Analizados por la oficina química nacional, declarados *natural y aptos para la alimentación* llevando cada casco, una cópia de dicho análisis. *Pasteurizados* y por consiguiente, sin riesgo de que se descompongan. Los vende el suscrito á precios sin competencia.

Belisario Baron.

Libertad 206. 1021—P.

B. Peña y Cia. *Rematadores y Comisionistas*

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Lanús y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

Blanca y Negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esa Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia, Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia, Libertad entre Caseros y Alvarado

B. PEÑA y Compañía.

1020—P.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Arasoz y Michel.

B. PEÑA y Cia. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA, FIDEOS, GRASA, VELAS Y JABON

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CABALLEROS: TOMEM LA **BOCK**

Es la Cerveza reconocida mejor POR LAS Autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: 85.000 docenas

Señoras y Señoritas: Tomen la „PILSEN" ES LA CERVEZA MAS APROPIADA PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO

Arìstides Hadrowa.

1010 P.

ANGEL J. CANO
Maestro Normal

Prepara alumnos para el Colegio Nacional y para la Escuela Normal.
20 DE FEBRERO ESQ. B. BELGRANO
661—Ind.

Moisés J. Salas
Procurador
Plaza 9 de Julio Nº. 125
—SALTA—
1009.P

Félix Usandivaras
(Sucesor de ANGEL ZERDA y Cia.)

Casa Introductora directamente de Europa en los rmo s de Tienda, Mercería y Almacen

Se ha trasladado à la calle General Alvarado esquina Libertad, donde ofrece un variado y completo surtido en los ramos indicados con el oro al tipo mas bajo.

1023 - P.

Manuel L. Sanchez
Procurador
Calle Caseros Nº. 274
1012.P.

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs
Cigarrillos Alerta á 10 ctvs
Son los mejores
Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximio Vega
CALLE LIBERTAD Nº 191
1008—P

WENCESLAO DE GORRITI
ESCRIBANO PÚPLICO

Se lo encuentra en su domicilio: calle Libertad Nº. 558, todos los dia desde la 1 hasta las 6 p. m.; y en el Consejo de Educación, desde las 8 hasta las 11 a. m. 1014.P.

Interesante!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios. 1005—P.

COLEGIO NACIONAL—SE HAce saber à los aspirantes á ingresar á este establecimiento de educación, que los requisitos que se han de llenar para conseguir ese objeto están determinados en el decreto del Ministerio de Instrucción Pública, de fecha 17 del corriente, que dice asi:

Art. 1º Para ingresar á los Colegios Nacionales y Escuelas Normales se requiere comprobar prèviamente, al solicitar la admisión, en el sello correspondiente y antes del 15 de Febrero de cada año:

a) Con la partida legalizada de nacimiento, ò en su defecto, con la información judicial respectiva, haber cumplido catorce años, para los aspirantes à ingresar á los Colegios Nacionales y diez y seis para los cursos profesionales de las Escuelas Normales.

b) Con el certificado subscripto por un Director de Escuela Normal ò por el de cualquier Escuela pùblica graduada, visado por la superior autoridad de la instrucción primaria de la Capital ò de las Provincias, haber cursado satisfactoriamente los seis grados.

El certificado deberá contener las clasificaciones obtenidas en el ùltimo curso primario.

Si el aspirante hubiera hecho sus estudios en otros establecimientos ó libremente, deberá rendir exàmen de los seis grados ante cualquier Escuela Normal para producir la certificación requerida.

c) Con el testimonio suscripto por dos vecinos que merezcan fé al Rector ó Director, ser la persona del aspirante, estableciendo su precisa filiación.

Toda solicitud de ingreso será firmada por el aspirante y su padre y en su caso, por la madre, tutor ó encargado.

Las solicitudes se recibirán en la Secretoria de este Colegio del 1º al 15 de Febrero, de horas 1 á 4 p. m.

Salta, Enero 28 de 1899.
EL SECRETARIO.

53—v.F.14

CITACION MUNICIPAL—POR la presente se cita, llama y emplaza por el término de nueve dias á contar desde la fecha, al Sr. David Alvarez, para que se presente á esta Municipalidad, á notificarse de las diligencias ya practicadas en el juicio administrativo que le sigue esta Municipalidad por cobro de pesos, procedente de impuestos de alumbrado y limpieza, previniéndole de que si no se presenta en el tèrmino ya señalado, se seguirá la ejecución en rebeldía.

Salta, Enero 21 de 1899.
87.v.F.2. *El Intendente.*

COCINERA—SE NECESITA UNA buena cocinera para ocuparla en el Molino de la "Fama" en Cerrillos. Se le pagará buen sueldo siendo competente. Para tratar ocurran á la casa de D. José Vazquez Freire calle Corriente Nº 93 ó al mismo establecimiento.
Reimundin Hnos.
9—v. Fb. 5.

CAPATAZ—SE PRECISA UNO para atender una casa de negocio y una finca al mismo tiempo, se preferiria que sea persona con familia y extranjero. Para tratar verse con el suscrito en el Gran Hotel de esta ciudad ó en Chicoas.—*Salvador Dipietro.* 26.v.F.14.

ENCUADERNACION DEL COmercio de José Victor Aibar, calle Gral. Alvarado Nº. entre Florida y Libertad.—A mi clientela y público en general: Que he abierto mi taller, encuadernándose toda clase de libros, especialidad en comerciales, misticos, de mùsica, modas, ilustraciones, novelas juridicas, diarios, revistas, etc.

Se coloca cuadros y mapas en marcos con y sin dorado.

Se compra y se vende libros usados.

Recomiéndase por su puntualidad y perfección en todo trabajo. Precios médicos. 41.v.F.23.

EN ALQUILER—SE ALQUILA LA casa donde estaba instalado el Casino de los Bancos. Para tratar verse con los señores Garcia y Urrestarazu.

Se alquila la casa esquina, calle 20 de Febrero y Boulevard, tiene armazón y estanteria, es de propiedad del Sr. Pasquini.

Para tratar verse con los señores Garcia y Urrestarazu.
710—v. En. 29.

GRAN TINTORERIA ARGENtina—de José Basquin, calle General Alvarado Nº 73. Se tiñe toda clase de géneros; tambien la casa se encarga de toda clase de limpieza con el mayor esmero.

Precios sin competencia. Se vá á domicilio. Hay sastre en la casa. 705—v. En. 28.

HISTORIA UNIVERSAL DE CEsar Cantú—y otras obras, liquida Ravizza, plaza 9 de Julio.
46—v. F. 25.

INSTITUTO SAN MIGUEL—AZcuénaga 1265.—Incorporado al Colegio Nacional.—Enseñanza secundaria, comercial y primaria.—Preparación completa para el ingreso al Colegio Militar y Escuela Naval de la Nación.—Director: Lorenzo Theil.—Capellan: Reverando Padre D. Antonio Medina.—Secretario: Guillermo J. de Pena.—Este colegio es el primero de Buenos Aires, puesto que à pesar de la severidad de las mesas examinadoras, no ha tenido un solo aplazado. Regamos à las familias se dignen visitar nuestro espléndido y vasto local, situado en uno de los mas salubres y hermosos barrios de la Capital Federal. Los precios son los mismos que los de sus congéneres, los acreditados colegios del Salvador y San Josè. En cuanto á la enseñanza religiosa, nuestro Instituto puede rivalizar con los mas acreditados colegios católicos de dentro y fuera del pais.—Higiene intachable.—Alimentación inmejorable y abundante. Las clases comerciales se hallan á cargo de profesores idóneos y de experiencia en la enseñanza. Unión Telefónica 5707.
1029.v.Mz 21.

INSTITUTO BELGRANO — EN este Instituto recientemente establecido en esta ciudad en la calle Lerma Nº 60 bajo la dirección del Profesor Normal D. Alcides G. Juarez, se reciben alumnos internos, de instrucción primaria, secundaria y normal, preparándoles al cumplimiento de sus deberes y llevándolos á la escuela ó colegio respectivo.

Es esta una gran ventaja que se ofrece para los padres de familia, y especialmente para los que viven en la campaña, pues les permite aprovechar para sus hijos las ventajas de la enseñanza pública unidas á las de la enseñanza particular y tenerles en completa sujeción.

En él se dà tambien la enseñanza de la religión católica á todos los niños cuyos padres no hagan manifestación expresa en contrario.

En el mismo local se dá tambien enseñanza particular sobre ramos determinados, y preparatoria para los colegios naval, militar, etc.

Se enseña tambien un nuevo sistema de taquigrafía, mas ventajoso que los actualmente usados.

Por mas datos ocurrir á los sub Inspectores de Distrito ó al Establecimiento.
8—v. Mz. 5.

MUCHACHO DE 16 A 18 AÑOS sin pretenciones, para mandados y limpieza, se precisa en la "Botica del Pueblo".
49—v.F.4

NATIVIDAD C. DE MOLINA—Interesa á los herederos de la señora arriba expresada verse con el suscrito en su domicilio Lerma Nº. 24.
Eloy Forcada.
Procurador Pùblico.
33—v.F.18

OJO, MUCHO OJO! MUEBLES—POR lo que den, se vende un completo menaje de muebles flamantes: un ropero de espejo, una cómoda, una mesa central, una docena sillas esterillas, dos alfombras, una montura completa con su caballete, un reloj de pared y con dispertador, una hamaca, dos salivaceras, un velador, un catre fino, un confidente, un escritorio etc. etc. En esta imprenta se dará razon.—23.v.E.30.

PENSIONISTAS — PONGO EN conocimiento de las familias, principalmente del campo, que recibo niñas pensionistas, para que de mi casa concurran á la escuela, prometiendo buena comida y esmerada atención. Para tratar y demás datos dirigirse à la casa Nº. 177 calle Entre-Rios entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre, donde encontrarán con quien tratar.

Salta, Enero 22 de 1899.—40.F.23.

PASTOS — A LOS INVERNAdores. Tomo mulas en alfalfa en flor, desde diez animales arriba, por el precio de un peso al mes por cabeza, hasta el 30 de Marzo del año 1899; comprometiéndome en tres meses à entregar los animales de cogote ó sean bien gordos, por el precio de tres pesos por cabeza.

Puedo invernar desde diez á quinientos animales.

Los interesados pueden dirijirse á mi finca "El Saladillo" que es donde tengo los pastos.
Benigno Perez.
71 —v. En. 30.

Prevención

La suscrita María J. de Rollano previene al pùblico que, será nula y de ningun valor la venta que haga D. José Mórtola, de la casa situada en la calle Buenos Aires, entre las de Corrientes y Libertad.

La citada casa, es de propiedad de mi esposo D. Casimiro Rollano; quien se encuentra en su finca en Metán, dentro de pocos dias vendrá á hacer valer sus derechos y poner la verdad en el lugar que corresponda.

Queda pues, prevenido el público y D. José Mórtola.
42.v.F.23. *María J. de Rollano.*

SIRVIENTE—CON RECOMENdaciones y que sepa su obligación, ocurrir Caseros y 20 de Febrero—altos del Banco Nacional.
43.v.F.23.

SE VENDE UN CABALLO PARA tilburi, tiro inmejorable. Boulevard Belgrano 102.
28—v.E.30

SEMILLA SURTIDA DE HORtaliza y flores, garantida, de la última cosecha de Europa acabo de recibir, la que venderé á precio módico.

Calle Libertad esquina Corrientes.
Dalmacio Montalbetti.
44.v.f.24.

SEDA PARA COSER—IMPORtada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca:
661—Ind.

SE AVISA AL PUBLICO QUE Pedro Farasini vendió la "Fonda Lombarda" al señor Carlos Fiarina. 52—v.F.3.

TINTORERIA GENERAL DE JUAN Torrejon, en la calle Florida entre Corrientes y Entre-Rios—En esta casa generalmente se tiñe toda clase de ropa de caballeros y señoras, como ser casimires descoloridos, pañuelos de espumilla, seda y vicuña; con esmero y prontitud á entregar en 48 horas, como igualmente la limpieza à precios sin competencia.

El suscrito en su profesión honradamente ha prestado sus servicios en esta Capital de Salta hace más de ocho años.
8.v.F.4. *Juan Torrejon.*

Consejo General de Educación

Movimiento de Tesoreria en Dicimbre 1898

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$	2866.86
A Municipalidad 20 °/o		1860.
" Banco Provincial cheques jirados		22579.
" Tesoreria Gral. 1/3 parte Papel multas		424.52
" Tesoreria General 20 °/o		8881.03
" id id 2 °/o		414.20
" Consejo Nacional de Educación		22000.
" Derecho de Matricula		188.65
" Comisiones escolares		252.
		54512.76

SALIDAS

Por Comisiones Escolares	1718.85
" Banco Provincial n/. depósito	22000.
" Obligaciones á pagar	5000.
" Deudas Generales pagadas por Tesoreria s/. libro de órdenes del año 1897	820.
" id. id. id. de 1898	21227.58
" Balance: vales por buenas cuentas	8891.16
Efectivo en caja	860.75
	54512.76

Salta, Dbre. 31 de 1898.
LUIS CASTRO.
Tesorero.
Conforme—*Eugenio Hockprung,*
86.v.F.5. Ctdor.

PANADERIA FRANCESA

«La Moderna»

Consecuentes con la preferencia que nos dispensa el público, hemos resuelto rebajar el precio de uno de los artículos de primera necesidad como ser el PAN, que desde la fecha venderemos al precio de **25 CENTAVOS** el kilo en el mostrador.

Avisamos al público que nuestra casa cuenta con un variado surtido en artículos de almacen que vendemos á precios sin competencia.

Próximamente ofreceremos al público la

CERVEZA NACIONAL

de la que (nosotros) somos únicos concesionarios que por su calidad no tiene rival entre las cervezas fabricadas en el país.

GALLETAS y HARINAS DE SANTA FÉ à precios limitados.

Antes de comprar pidan nuestro precios y se convencerán.

Salta, 1º de Diciembre de 1898.

Negre, Escola y Cia.

1013.P.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 °/o del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le coresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prèvio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pts.

por B. Peña y Cia

Núm. hipotecario 67/3087 Série C

El dia tres de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederemos por òrden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de una casa ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma, Departamento del mismo nombre, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados próximamente. Poseé cinco cómodas habitaciones y otras dependencias.

Limites: Norte, el Campo de la Cruz; Sud, propiedad de D. Felipe Gorostiaga; Oeste, la calle del Comercio, y Este, una calle sin nombre. Esta venta se hará ad corpus.

Importe del prèstamo..	$	2.000
Menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1899.	"	348'908
Deuda actual.........	"	1.651'092
Servicios atrasados è intereses penales......	"	94'050
Gastos calculados......	"	26
Base de venta........	"	1.771'142

La contribucion territorial que adeude la propiedad al Fisco, irá por cuenta del comprador.

Aviso iniciado el dia 3 de Enero de 1899. 6.v.F.2.

Por José D. Soliverez

Núm. hip. 9/281 Sèrie P C

El dia diez y seis de Febrero próximo, à las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Molinos" ubicada en el departamento del mismo nombre (Valles Calchaquiés), con una superficie de 216 leguas cuadradas, ó lo mas ò menos que resulte. En el ramo de agricultura posee trescientas cuadras alfalfadas próximamente, incluyendo las de los arrenderos y abundancia de mas terrenos destinados á otros cereales con hermosas huertas de manzanos en la quebrada de "Hualfin" y con agua suficiente para la irrigación. Los pastos para el ganado son abundantes y de buena calidad, poseyendo corrales en los siguientes puestos: en Umanao 2, Molinos 2, Hualfin 3, Potrerillo 2, Compuel 2, Rumivola 1, Queseria 2 y Abra 4. Existe asi mismo una casa grande y cómoda con 25 habitaciones y demás comodidades; diversos cuartos para viviendas de peones y varios percheles, perteneciendo además como una tercera parte de las casas que forman el pueblo de Molinos à la finca en enfiteusis, estando la mayor parte de la propiedad cerrada con cercos de alambre, tápia, rama, cardones, y por la altura con las serranias altas.

Existen gran número de arrenderos, contando por consiguiente la finca de que se trata, con abundantes brazos baratos.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Limites: Norte, con las fincas denominadas "Churcal" y "Entre Rios"; Sud, con la estancia Jasimaná del Sr. José Gorsetiaga y "Pucará" de la señora Felicidad G. de Uriburu; Naciente con la "Angostura" de la misma señora y el rio Calchaquie, y Poniente, con terrenos de la señora Asunción Dávalos y con la comunidad de Tomanco.

Base de venta: La hipoteca de $ 58.420 que reconoce en Préstamo Convertido, con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1899 de $ 5.343 067 que pagará el comprador, pudiendo éste continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo. Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 16 de Enero de 1899.

30—v. F 15

Por B. Peña y Cia

Prendas fundidas correspondientes al mes de Julio de 1898 las que se rematarán en el Monte Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero Nº. 180 y 182 en los dias 1, 2 y 3 de Febrero del corriente año:

8126	8128	8129	8130	8142	8144
8146	8152	8168	8165	8176	8179
8180	8190	8196	8198	8199	8203
8207	8216	8223	8233	8234	8238
8239	8241	8243	8245	8247	8249
8252	8264	8265	8268	8279	8288
8295	8296	8297	8303	8305	8309
8312	8313	8317	8321	8323	8325
8326	8332	8335	8337	8338	8342
8345	8348	8356	8359	8360	8370
8374	8383	8388	8389	8390	8391
8393	8402	8404	8407	8408	8409
8412	8413	8418	8419	8422	8423
8427	8431	8437	8438	8443	8448
8459	8460	8462	8469	8474	8476
8477	8478	8479	8480	8481	8483
8488	8493	8494	8495	8502	8504
8506	8507	8509	8520	8521	8530
8538	8539	7540	8546	8558	8562
8563	8564	8565	8579	8581	8587
8588	8592	8593	8596	8597	8613
8624	8627	8632	8633	8634	8635
8636	8639	8650	8656	8658	8662
8664	8669	8674	8675	8677	8678
8682	8683	8685	8694	8704	8705
8714	8716	8718	8729	8735	8739
8741	8742	8754	8759	8761	8763
8764	8765	8772	8773	8776	8778
8779	8783	8786	8788	8791	8797
8801	8805	8806	8808	8809	8823
8826	8828	8839	8841	8843	8853
8854	8859	8860	8861	8862	8869
8874	8883	8884	8896	8903	8904
8903	8907	8918	8922	8934	8936
8938	8944	8949	8955	8957	8961
8970	8976	8998	8999	9006	9009
9011	9014	9021	9025	9026	9027

29—v. E. 30

Edictos

En las diligencias sobre denuncias de tierras baldias, ubicadas en el departamento de Rivadavia, hechas por D. Eloy Forcada en representación de D. Higinio Sarmiento, el señor Ministro de Hacienda de la Provincia ha ordenado se llame por edictos y por el término de ley á los que se consideren con derecho á dichas tierras y á los efectos que se indica en la misma. Dicha propiedad se encuentra situada en los trasfondos de las estancias "Quebrachal" y "Algarrobal" de propiedad del denunciante, hasta dar con el Rio Bermejo Nuevo ó Teuco y consta de una legua kilométrica de frente sobre las fincas Nos. 66 y 67 ó sea al S. O.; al N. E. el Rio Teuco; al S. E. las fincas Nos. 84 y 94, y al N. O. la finca el "Triángulo" ó sea "Chivo Hueto".

Lo que se hace saber por el presente á los interesados.

Salta, Enero 17 de 1898.

Casiano Hoyos.

34—v. F. 18 E. de G. y H.

En la ejecución que sigue el Receptor de Rentas del Departamento de Metán contra Dª. Elodia L. de Ovejero por cobro de pesos que adeuda al Fisco por contribución territorial, se ha ordenado lo siguiente: Metán, Enero 4 de 1898—Apruébase la tasación y honorario del perito y sáquese á remate por las dos terceras partes de su tasación ó sean doscientos pesos moneda nacional de base, debiendo verificarse el remate el dia 22 del corriente mes de Enero prévia publicación de edictos que publicarán en los diarios "La Razon" y El Cívico debiendo fijarse un ejemplar de ellos en el Juzgado del Partido de Metán, lugar donde se encuentra ubicada la propiedad á rematarse. El remate se verificará en la Receptoria General de Rentas de la Provincia, en la Ciudad de Salta, á las diez del dia fijado. —*Angel Roman*, Receptor General.

13. v. E. 25.

En el juicio sucesorio de D. Dionicio Pereyra, el Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Santiago M. Lopez, ha dictado un auto con fecha 23 del corriente para que se presenten en el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión bajo apercibimiento: Lo que el suscrito actuario hace saber por medio del presente.

Salta, Diciembre 26 de 1898.

Marcelino Gudiño.

704—v. E. 27 E. S.

En el juicio sucesorio de D. Ambrocio Tarifa, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez, por auto de fecha 20 del corriente se citen á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión en el término de 30 dias para hacerlos valer; bajo apercibimiento, cuya citación se hace por medio del presente.

Salta, Diciembre 23 de 1898.

Marcelino Gudiño.

14—v. Fb. 9. E. S.

En el juicio testamentario de Leonarda C. de Tarifa, por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. Lopez, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión.

Salta, Diciembre 27 de 1898.

Marcelino Gudiño.

E. S.

708—v. En. 30.

Por el presente se notifica á D. Mariano Graña el embargo trabado en la casa y alquileres ubicada en el Campo de la Cruz sobre la calle Libertad por ejecución seguida por D. Cárlos B. Eckhardt, sobre cobro de pesos, de conformidad al Art. 432 del P. C. C.—Salta, Enero de 1899.

Juan Jimenez Outes.

56. v. F. 2. Juez de Paz.

AVISOS PARMANENTES

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Utiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

M. RIGOU & Cia.

467 ESMERALDA 469

BUENOS AIRES

1027. P.

Gabinete Ortopédico Quirùrgico

PARA LA CURACIÓN RADICAL DE LAS HERNIAS (QUEBRADURAS)

SIN OPERACION—Con el Braguero

HERNIAL MECÁNICO REGULADOR

PRIVILEGIADO

Fajas contra la obesidad para señoras y caballeros y para señoras embarazadas.

Para las relajaciones de vientre, y vientres caidos—Aparatos para las dislocaciones y decadencias de la matriz—Espalderas, pesarios, piernas, narices y brazos artificiales.

Exposición Nacional primer premio. Medalla de Oro.

El Consultorio está atendido por el acreditado especialista Dr. E. DUEÑAS.

Calle Piedad 788

BUENOS AIRES

Se atiende por correo.

1025. P.

EL CÍVICO

(DIARIO DE LA TARDE)

Se publica por su imprenta, calle Entre-Rios Nº. 71 entre Libertad y Buenos Aires.

CONDICIONES DE SUSCRICIÓN

En la ciudad...... $ 1.50 mensual

" " campaña.... " 2.00 "

Número suelto.... " 0.10

" atrasado.. " 0.20

Por avisos, solicitadas y suscrición de la Campaña, se cobra adelantado

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Los avisos para ser publicados en el dia se los recibe hasta las 2 p. m.

Contando este establecimiento con un personal competente y buenos materiales tipográficos, se imprime con limpieza y á gusto del interesado:

PERIÓDICOS
HOJAS SUELTAS
CIRCULARES
ESQUELAS FÚNEBRES
FOLLETOS
TALONARIOS
MEMORANDUMS, ECT.

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. A 8 P. M.

Ferro-carril C. Norte

Servicio de trenes desde el 1º de Diciembre de 1898 hasta nuevo aviso

AL NORTE

Salidas: Domingos Miércoles y Viernes (Pasajeros)	Salidas: Domingo, Lúnes, Martes, Jueves y Sábado (Mixto)	Salidas: Todos los dias (Mixto)	Salidas: Lúnes, Martes, Jueves y Sábado	Combinación con los ferro-carriles Central Córdoba y Central Argentino. ESTACIONES	Regresos: Lúnes, Miércoles y Viernes (Pasajeros)	Regresos: Domingo, Martes, Jueves y Sábado (Mixto)	Regresos: Todos los dias (Mixto)	Regresos: Domingo, Lúnes, Martes, Jueves y Sábado (mixto)
A. M.	A. M.	P.M.			P.M.	A.M.	A.M.	P.M.
	7.30	4.60		Tucumán C. N.			9.30	5.45
6 40				" C. C.	6 09			
7.25	8.30	4.55		Tafí Viejo	5.25		8.40	5 05
10.00	11.30			R. de los Llanos	2.40			2.00
11.50				R. Frontera	1.15			
P.M. 1.15			P.M.	Metán	A.M. 11.15			
4.55			4.30	Gr Güemes	7.55	A.M. 10.00		
6.55			6.30	Sa .	6.00	7.30		
7.20			1.30	Jujuy	5.40	P.M. 12.50		

AL SUD

Salidas: Diariamente, hasta Aurora y S. Cristóbal Dgs. i Mcles (Mixto)	Salidas: Todos los dias á Colombres (Pasajeros)	Salidas: Todos los dias á Colombres (Pasajeros)	Combinación con los ferro-carriles de Santa Fè y Central Argentino. ESTACIONES	Regresos: Diariamente de Aurora y de San Cristób. Lún. Vié. (Mixto)	Regresos: Todos los dias á Colombres (Pasajeros)	Regresos: Todos los dias á Colombres (Pasajeros)
A. M	A. M	P. M.		P. M.	A. M	P. M.
7.00	10.15	5.15	Tucumán	7.45	7.50	4 30
8 05	10.53	5.53	Villarroel	6.50	7.13	3 53
	11 08	6.08	Cacambo		6.58	3.38
	11.16	6.16	Mendez		6.50	3.30
	11.25	6.25	Colombres		6.40	3.2
8.40			Los Rales	6.20		
P.M. 1.40			La Aurora	1.00		
6.10			Suncho Corral	A. 8.30		
A. M. 3.00			Fortin Tostado	P. M. 11.30		
8.30			San Cristóbal	5.30		

PROLONGACIÓN Á CARRIL

Salidas: Estaciones	Domingos solamente (pasajer.)	Todos los dias (mixto)
	A. M.	P. M.
SALTA............	7.35	4.30
ALVARADO..........	V.	V.
CERRILLOS († Mixto).	8.00	5.15
LA MERCED.......	8.38	5.30
ZUVIVIA (provisoria)..	9.00	6.00

Regresos: Estaciones	Domingos solamente (pasajer.)	Todos los dias (mixto)
	P. M	A. M
ZUVIRIA (provisoria)..	5.00	7.30
LA MERCED.........	5.35	8.00
CERRILLOS	5 50	8.15
V. ALVARADO......	V	V
SALTA............	6.35	9 00

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los ferro-carriles Santa-Fé, (Via Colastiné) y C. Argentino (Via Ludueña) Vice-Versa. Los trenes mixtos que combinan en Salta y Jujuy y Vice-Versa, pararán en los kilómetros 73 y 78 cuando haya pasajeros.

L. Rapelli.
Adm. General.

1025. P.

AGENCIA GENERAL

de Publicaciones y Telegráfica "LA AURORA"

de Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

Compra y venta de propiedades

SE REMITEN PRESUPUESTOS

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES

COMISIONES EN GENERAL

Avisos y subscripciones para El Cívico

Secretario General: *Anibal A. Argüello*

314, CALLE PIEDAD, 314

Escritorio Núm. 5.

BUENOS-AIRES

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p m.—Estos trenes estáran provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

JASON RIGBY,
Administrador General

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

Benitez y Avellaneda

HAN TRASLADADO SUS NEGOCIOS DE **TIENDA, ALMACEN, FERRETERIA**, etc. á la calle *LIBERTAD Nums. 305 á 313*, á media cuadra de la plaza principal, local que ocupó la casa Rojas y Becker.

Seguirán la REALIZACIÓN de su inmenso surtido Á PRECIOS SIN COMPETENCIA POR SU BARATURA.

1022. P.

VINOS de Cafayate

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos embotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.

1018. P. **Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros**

Droguería y Botica Alemana

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujía. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v. Dufay.

1006—P.

BOTICA DEL PUEBLO

DE

CARLOS BERKING

Calle Libertad esquina Gral. Alvarado

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE

1008. P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la Botica del Pueblo.

1004. P.

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

1007—P.

MAXIMIO VEGA.

OBSTETRI A

CAROLINA PULVIERI DE CROZET

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su nuevo domicilio, calle **Libertad, Entre Rios y Corrientes**, y que recibe pensionistas á precio sumamente módico

1016. P.

Peluquería y Mercería MODERNA

CALLE LIBERTAD 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más se usa, lo más elegante, lo mejor en PERFUMERIA, MERCERIA Y ROPERIA.

Cuenta con un espléndido salón de

PELUQUERIA

servido por cinco oficiales competentes. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con perfumes legítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO y TODO BUENO

1015—P. **Pablo L. Didier y Cia.**

EL COMERCIO

IMPRENTA, PAPALERIA y AGENCIA DE SUSCRICIONES

DE

Ramon R. Sanmillan

ESPECIALIDAD EN TARJETAS DE VISITA

Impresiones rápidas y esmeradas.

1011. P. LIBERTAD 293—SALTA

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar